

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII

Nº 644

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 28 de Abril de 1929

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La sexta comida veterinaria.—Como se había anunciado, el día 21 del corriente a la una y media de la tarde se celebró en el hotel Oilden, de León, la sexta comida veterinaria, que constituyó el mayor éxito de los registrados hasta ahora, por lo que mereció muchos elogios de todos los comensales, a los que añadimos los nuestros, el principal propagandista de este acto don Aureliano González Villarreal, catedrático en la Escuela de Veterinaria de dicha capital.

Figuraron en ella los siguientes compañeros y estudiantes por orden de inscripción: don Félix Cardillo, de La Bañeza (León); don Fernando Vega, de Benavides de Orbigo (León); don Manuel Suárez Iglesias, de Miñera (León); don Pío Pariente, de Bembibre (León); don Pedro Cuesta, de Cebrones del Río (León); don Emilio Aller, de Cistierna (León); don Félix Criado, de Matallana de Valmadrigal (León); don Félix Gordón Ordás, de Madrid; don Joaquín Lombó, de La Bañeza (León); don Gerardo Alonso Belzuz, de Riaño (León); don Salustiano López Robles, de León; don Secundino Nistal, de Almanza (León); don Antonio González, de Villanafán (León); don Maximiliano González, de Matanza (León); don Félix López Suárez, estudiante; don Francisco Robles Féo, de Vegas del Condado (León); don Nicostrato Vela Esteban, de León; don Máximo Marcos, de Cabreros del Río (León); don Crisanto Sáenz de la Calzada, catedrático, de León; don Tomás Rodríguez, catedrático, de León; don Aureliano G. Villarreal, catedrático, de León; don Antonio Guada, de Mansilla de las Mulas (León); don Antonio Guada, estudiante; don Ramón Saavedra, estudiante; don Aniceto Pascual Carnero, estudiante; don Luis Bernardo Alonso, estudiante; don Emilio López, de Villadiego (Burgos); don Ricardo Alvarez Comín, estudiante; don Luis Alvarez Comín, estudiante; don Antonio Magdaleno, de Cervatos de Cueza (Palencia); don Antonio Pernichi, de Villalumbroso (Palencia); don Francisco Borge, de Trubia (Oviedo); don Angel Santos, profesor de León; don Francisco Santos, de León; don Nibardo Santos, de León; don Nicolás Martínez, de León; don Felipe Sánchez, de León; don José Izquierdo, de Tudela de Duero (Valladolid); don Francisco Díez del Otero, de Astorga (León); don Blas Ramos Vega, de Villarejo de Orbigo (León); don Emilio Vivas, estudiante; don Leoncio Monreal Martínez, estudiante; don Isidoro Fernández, de Benavente (Zamora); don Francisco San Blas, estudiante; don Dacio Ramos Matos, estudiante; don Tomás Gómez Almaraz, estudiante; don Angel Fernández y Fernández, estudiante; don Salustiano Fernández Llamazares, estudiante; don Manuel Junquera, de Valencia de Don Juan (León); don Secundino Pérez Alonso, estudiante; don Blas Villar Flecha,

estudiante; don Agapio Domínguez y Domínguez, estudiante; don Antonio Suárez González, estudiante, en representación del Ateneo Escolar Veterinario; don Francisco Fernández Colinas, estudiante; don Arturo Cabo Moro, de La Bañeza (León); don César Nistal, de Gijón (Oviedo); don César Obeso Benavides, estudiante; don Florentino García y García, estudiante; don Joaquín López Robles, profesor de León; don Rainero García de Blas, veterinario militar, de León; don Pelayo Díez, de León; don Moisés Martín, estudiante; don Sergio Maldonado Godos, estudiante; don Vicente Fernández Candanedo, estudiante; don Baldomero Casas, de Santa María del Páramo (León); don Julián Gutiérrez García, estudiante; don Jesús Marino Lacalle, estudiante; don Francisco Sánchez González, estudiante; don Matías Rojo Díaz, estudiante; don Augusto Barba Andrés, estudiante; don Félix García Maestro, estudiante; don Leopoldo Contreras Martínez, de Trobajo del Camino (León); don Antonio Díaz Raga, estudiante; don Silverio Fernández Sanmamed, estudiante; don Julio Martín Domínguez, estudiante; don A. G. Mía, de Benavente (Zamora); don Amando Calvo, de Herrera de Pisuegra (Palencia); don Marcelino Miguel, de Sotresgudo (Burgos); don Audelino G. Villa, de Fuentes de Ropel (Zamora); don Teófilo Alcántara Guerra, de Villacarralón de Campos (Valladolid); don Baltasar Ordóñez, de Grajal de Campos (León); don Félix Antolín Hériz, de La Vecilla (León); don

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., al frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Mariano Pascual Esteban, estudiante; don Angel Linares Velasco, estudiante; don Emilio Arranz García, estudiante; don Florentino Largo, de San Martín de Luiña (Oviedo); don Nicolás Corada, estudiante; don Suceso Fernández, estudiante; don Juan Sánchez Molino, estudiante; don Matías Pereda Fernández, estudiante; don Valentín Paniagua, estudiante; don Isidro Paniagua, estudiante; don José Gutiérrez, de Valencia de Don Juan (León); don Ruperto Fernández Pastrana, de Joarilla de las Matas (León); don Antonio García Eulalia, de Ponferrada (León); don Clemente Fraile Rueda, de Palencia; don Fidencio Aller, de Boñar (León); don José del Campo Oset, de Astorga (León); don Juan Manuel Fernández Canal, estudiante; don Teodoro Collantes Valdivieso, estudiante; don José Alonso Fernández, de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid); don José Ruiz González, estudiante; don Antonio Palomares Avila, de Santa Marina del Rey (León); don Angel Pastor Pascual, estudiante; don Manuel Elisardo de la Fuente, estudiante; don César Santos Vicente, estudiante; don Jesús Gallego Paniagua, estudiante; don Ildefonso Fernández Monroy, de Gordocillo (León); don José Panero Bucesta, veterinario militar, de Salamanca; don Quirino Saén de Miera, estudiante; don Miguel Lescún Mallo, estudiante; don Ignacio Lázaro de Medina, estudiante; don Benito Martínez, de Toral de los Guzmanes (León); don Mauro Fernández León, de Becerril de Campos (Palencia); don Francisco Lechón Benito, de Torquemada (Palencia); don Miguel Aragón Pineda, de Revenga de Campos (Palencia); don Antonio Eraña y Maquivar, de Palencia; don Antonio M. García, de San Emilia-

no (León); don Atanasio Hernández Zarzuelo, estudiante; don Trinitario Espina Román, de Santibáñez (Zamora); don Wilfredo Vargas de la Infiesta, de Orense; don Víctor Gutiérrez, de Valdenvimbre (León); don Simón Pérez Rodríguez, de Alija de los Melones (León); don Domingo Alonso, de Pola de Gordón (León); don Inocencio Díez, de Cervera de Pisuerga (Palencia); don Vicente Sánchez Contra, estudiante; don Emilio Martí C. Campón, de Valladolid; don Antonio Ullastres, de Sotobañado (Palencia); don Manuel Fresno Torres, de Gijón (Oviedo); don Ignacio Fresno Torres, de Pola de Lena (Oviedo); don Gonzalo Espeso, veterinario militar, de León; don Ángel Gómez Argüello, de Vimianzo (Coruña); don Deogracias Vicente Mangas, de León; don Antonio Díaz Domínguez, de Grandes (León); don Salvador Montes de Aza, estudiante; don Acacio Gutiérrez Millán, de Aguilar de Campoo (Palencia); don Abraham González Bermejo, de Mata de los Oteros (León); don Carlos Ruiz Martínez, veterinario militar, de Valladolid; don Emilio García de Blas, veterinario militar, de Valladolid; don Paulino Macías, veterinario militar, de Valladolid; don Pedro Burgos, veterinario militar, de Valladolid; don Dativo Ronco, estudiante; don Eugenio Pisano Baldajas, de Antilla del Pino (Palencia); don Andrés González, de Carrión de los Condes (Palencia); don Secundino Presa Fuentenebro, estudiante; don Andrés Díez Muñoz, de Infiesto (Oviedo); don Eduardo Temprano, estudiante; don Joaquín Ruiz, estudiante; don Francisco Rodríguez-Radillo, estudiante; don Narciso Espinosa, veterinario militar; don Gabino Pérez Guinea, estudiante; don José Alvarez Díaz, de Carrizo (León); don Mariano Atienza, de Sasamón (Burgos); don Eugenio Martínez, de Burgos; don Emilio Miguel Varona, de Estepara (Burgos); don Jerónimo Rodríguez, de Burgos; don Troadio Vicente, de Castrojeriz (Burgos); don Mariano

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecze-
mas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los
centros de especialidades de Madrid y provincias.

Aguilar, de Burgos; don David González, profesor auxiliar de León; don Vicente García, de Rioseco (Valladolid); don Francisco Orozco, de Tordechunos (Valladolid); don Fernando Alonso, estudiante; don Juan Vázquez, estudiante; don Leoncio de las Moras, estudiante; don Ángel Olivares, de Zamora; don Carmelo Eslava, de Játiva (Valencia); don Carlos Plasencia, de Alcira (Valencia); don Alberto Muñoz, de Mieres (Oviedo); don Luis Martínez, de Moreda (Oviedo); total, 169

También concurrieron a este acto magnífico algunos no profesionales, que sienten gran simpatía por la Veterinaria, y entre ellos don José Vega Villalonga, inspector provincial de Sanidad; don Eduardo Pallarés, director del Laboratorio municipal; don Miguel Castaño, director del diario *La Democracia*, y don Ildefonso Ordóñez, procurador en La Vecilla (León).

A los postres se levantó a hablar, en medio de una gran ovación, el catedrático don Crisanto Sáenz de la Calzada, quien pronunció el hermoso brindis siguiente, con frecuencia interrumpido por aplausos calurosos y entusiastas:

«Compañeros y amigos: Celebramos hoy, los aquí reunidos, la sexta comida veterinaria; uno de esos actos que, ideados por la tertulia de «La Granja el Henar», han encontrado repercusión en España entera.

No podía permanecer indiferente León, cuya Escuela es semillero de veterinarios y de veterinarios ilustres, y aquí se acogió la idea de celebrar este acto de confraternidad veterinaria con verdadero calor y entusiasmo.

Esto no podía sorprender a nadie; lo que a mí no me cabe en la cabeza es cómo he podido ser yo el encargado de dirigir la palabra. Para estos menesteres debe pensarse en hombres de probado ascendiente entre sus compañeros, de

verbo cálido y de reconocidas aptitudes para cumplir su misión a gusto y contento de todos.

Pero ya que las circunstancias o la casualidad han hecho que sea yo quien os hable, cúmpleme pediros un mucho de benevolencia, ya que forzosamente habréis de soportarme.

Se había dicho y se ha comentado, que estas comidas veterinarias, tomadas como pasatiempo y a modo de sport, no están del todo mal; pero que es una candidez esperar de ellas utilidad práctica ninguna.

Efectivamente, no hay que pensar en beneficios inmediatamente tangibles; en estas comidas no se reparten prebendas, ni por venir a ellas se logra un ascenso en el escalafón ni un aumento en nuestros sueldos. Acaso no queda en ellas ni el estómago satisfecho.

Estos actos tienen una finalidad más sublime.

Ideas luminosas ha tenido la inquieta e inquietante tertulia veterinaria de «La Granja el Henar»; pero acaso ninguna de tanta transcendencia en los momentos actuales como la organización de estos ágapes.

Hoy es para nosotros el verdadero día de la veterinaria regional, veterinarios de distintas posiciones ideológicas y de aspiraciones profesionales diferentes, nos reunimos hoy para comer pan a manteles, contarnos nuestras cuitas y estrechar más y más los vínculos de afecto y compañerismo.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrolui en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Hoy, dejando a un lado camarillas y partidismos, nos reunimos hombres de distintas parroquias con una sublime y santa aspiración: el engrandecimiento y prosperidad de nuestra clase, y, fundidos en un sólo deseo, el amor a la Veterinaria.

¿Hay nada más sublime? Estas comidas veterinarias tienden a suavizar asperezas y hacer olvidar odios y rencillas entre hombres pertenecientes a la misma hermandad.

Tuve el honor de asistir a la primera comida veterinaria; el discurso corrió a cargo de Gordón, y de aquella oración magnífica se me gravaron principalmente las sentidas frases que dirigió a los viejos veterinarios que presidían la comida; a aquellos hombres que, encanecidos en el ejercicio de la profesión y después de una lucha titánica, plena de sinsabores y desengaños, conservan todavía inquietudes de juventud y, con ellas, ansias de superación y anhelos de engrandecimiento veterinarios.

Yo también quiero referirme, ajeno a esos viejos insenescentes, algunos de los cuales nos acompañan, que manteniendo incólumes sus ideales, son el más sólido sostén de la veterinaria en el presente y van labrando los punitales de la veterinaria de mañana.

A la vez que a los viejos-jóvenes quiero aludir también a los jóvenes-viejos, a esos jóvenes que no tienen otro capital de riqueza interior que un caudalenor-

me de ilusiones que han de quedar deshechas en los primeros embates del vivir.

¿Viejos jóvenes...? ¿Jóvenes-viejos? Esto parece una paradoja, pero es una realidad.

La juventud no es una época de la vida, es un estado del alma. No es la juventud ese periodo de mejillas tersas, labios rojos y piernas ágiles. Es la juventud un templo de la voluntad, una calidad de la imaginación, una energía de las emociones.

A propósito de esto, Marañón dice cosas muy peregrinas en su discurso sobre las tres edades de la vida. Yo hubiera deseado solazos con los delicados conceptos del genial escritor, pero no he tenido oportunidad en estos días de hacerme con dicho discurso.

Juventud significa un predominio temperamental del valor sobre la timidez, de la sed de aventuras de cosas nuevas, sobre el amor a lo fácil, a lo ya conquistado. Esto se encuentra, a menudo, más acentuado en un hombre de edad madura que en un joven de veinte años. Y es que no se envejece simplemente por haber vivido un cierto número de años, nos hacemos viejos cuando nuestros ideales nos abandonan.

En un artículo de Isaac Abebra, publicado hace poco en *La Democracia* acerca de los viejos insenescentes de la post-guerra, en el orden político hace notar que éstos, algunos ya octogenarios, conservan el vigor y las inquietudes más

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

juveniles al lado de un talento preclaro, puesto al servicio de la humanidad y de su patria. Hablando de España, nos cita entre estos viejos-jóvenes a Sánchez Guevara y Villanueva.

Los años arrugan el cutis, pero la pérdida de entusiasmos arruga el alma. La duda, la falta de confianza en sí mismo, el temor, la desesperanza, estos son los largos años que encorvan el cuerpo y empolvan el espíritu.

Lo mismo a los veinte años que a los setenta puede haber en todo corazón el amor a lo maravilloso, la dulce extrañeza por las cosas y pensamientos elevados, el intrépido desafío a los acontecimientos y esa alegría franca en el juego de la vida.

Desde este punto de vista, nuestra juventud está en crisis: lo venimos observando en nuestros escolares. Buscamos en ellos fe, entusiasmos, confianza en sí mismos, y nos vemos dolorosamente sorprendidos al encontrar, por lo general, escepticismo, indiferencia, timidez, falta de personalidad. Solo piensan, en su mayor parte, en adquirir apresuradamente un título, sin preocuparse de su formación científica y profesional. No saben esperar el momento oportuno, porque no tienen idea clara de él; sus pasos no son los pasos serenos y seguros del hombre que cree en su momento y lo espera confiado; son los pasos del hombre que corre.

Y ya lo dijo Epicteto: «Solo corren los esclavos.» Ni se fijan tampoco en aquel aforismo vulgar de gran sabiduría. «No por mucho madrugar amanece más temprano».

Son los jóvenes-viejos en cuyo espíritu no brillará la profunda primavera de la vida.

Mientras esa estación telegráfica que llevamos en el punto más culminante de nuestro organismo recibe mensajes de esperanza, de alegría, de belleza, de poder, de los hombres, de la tierra y del infinito, dura la juventud, pero cuando estos hijos están rotos para recibir estos mensajes y, ese sitio cumbre de nuestro ser, está cubierto por la nieve del escepticismo y de la indiferencia y por el hielo del cinismo, entonces se es viejo realmente.

Para estos desgraciados bastaría un piadoso «que Dios tenga misericordia de ellos», si ellos no dedicasen su existencia a amargar la de los demás.

Hombres de espíritu vulgar que solo viven a ras de tierra se creen con derecho preferente a participar en el banquete de la vida, y todo en ellos tiene justificación, cuando se trata de conseguir sus fines, trastocando las leyes sagradas del espíritu.

Son los tartufos y arrivistas, que nos encontramos a menudo en nuestro

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el Instituto Veterinario Nacional encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

camino, que consideran digna la zancadilla para obtener una prebenda y recurren a medios y procedimientos inconfesables, cuando de escalar un puesto se trata.

Son esos entes que, una vez en su descansadero, miran con olímpico desdén a los de abajo y lamen, humillados, la mano de los arriba.

Cuando estos tartufos ocupan cargos elevados, y esto ocurre desgraciadamente en todas las clases y en todos los sectores de la vida, forzosamente han de hablar y escribir al dictado de quien hubo de dispensarles la merced (son valores entendidos), y faltos de toda idea noble, consienten que los derechos y prerrogativas de la clase a que pertenecen se mediaticen y aun se usurpen por otras clases afines.

Es norma obligada de estos seres sacrificar lo más noble de una clase, honor, dignidad, en aras del para ellos sacrosanto: *Noli me tangere».*

La séptima comida, para la que, desde luego, auguramos un éxito extraordinario, se celebrará en Córdoba el día 19 del próximo mes de Mayo, habiéndose encargado de su organización el Colegio oficial y del brindis uno de los espíri-

tus más despiertos de la Veterinaria nacional: hemos nombrado a don Rafael Castejón, catedrático en la Escuela de Veterinaria de la hermosa capital andaluza. El precio del cubierto será de 15 pesetas y la comida se realizará en el restaurant Bruzo, nuevo establecimiento sito en la calle de Gondomar, 2, entresuelo.

Aires de fuera

Resumen de impresiones. La cuestión zootécnica en Francia.—Intentar extraer una conclusión general acerca del estado actual de la Veterinaria en Francia, por la lectura de los tres anteriores artículos publicados en LA SEMANA, en los que reflejé impresiones recientes de la Escuela de Alfort, es muy aventurado y se corre el riesgo de incurrir en importantes equivocaciones.

La cuestión zootécnica misma es sentida de muy distinta manera por los profesores de la Escuela. Al lado del juicio reservado y dubitativo de Robin, está la opinión entusiasta del director Mr. Nicolas y la firme posición mantenida por la revista de Panisset (*Revue Générale de Médecine Vétérinaire*). Al fin y al cabo en los nuevos planes de estudio ha triunfado la concepción industrial, con las nuevas cátedras de *Agronomía* y de *Industria y control de los productos de origen animal*. Con ocasión de la inauguración del año escolar de 1927 a 1928, el director, profesor Nicolas, refiriéndose a la provisión de la última cátedra citada, decía:

50 plazas de 3.000, 4.000 y 5.000 ptas.

de Veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene. «Contestaciones REUS» adaptadas al Programa de 16 de Febrero de 1929. Obra completa: 30 pesetas. PREPARACIÓN en clases y por correspondencia, a cargo de D. Pedro Carda Gómez, veterinario, y D. A. Gallego, profesor de la Escuela de Veterinaria de

Madrid (parte práctica de Histopatología). Honorarios mensuales: 40 pesetas

Academia EDITORIAL REUS

Casa fundada en 1852

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250
MADRID

«Es la primera vez que una enseñanza de este género, tan completa, que se ocupa lo mismo de la carne, la leche y sus derivados, los huevos y los demás productos y subproductos animales, considerándolos desde el triple punto de vista de su producción, su utilización y su control, se da en una Escuela de Veterinaria.

La materia es abundante, indudablemente, y podría ser el objeto de enseñanzas múltiples y nada se opone, por lo demás, a que, prosiguiéndose nuestra evolución, un día llegue en que sea fragmentada, dividida en trozos, de los cuales, cada uno, por sí solo, constituirá la substancia de una enseñanza especial. Pero, no profeticemos, no anticipemos juicios sobre un porvenir que no nos pertenece y felicitémonos de un resultado que, por no ser más que parcial, no por eso deja de ser una etapa interesante en el camino donde, a nuestro entender, es deseable ver a la profesión veterinaria entrar a fondo, y que consideramos como la vía del progreso.»

Otra prueba que revela la existencia de una corriente de ideas en pro de esta orientación de los estudios en las Escuelas francesas, es el acuerdo tomado por el Consejo Superior de Enseñanza Veterinaria en la sesión que celebró el 26 de Enero de 1927, bajo la presidencia del doctor Roux, director del Instituto Pasteur. Según la reseña dada por los periódicos profesionales de la vecina república, el Consejo se mostró una vez más partidario de la creación—llevada a cabo tan pronto como sea posible—de estaciones zootécnicas en las Escuelas y una

enseñanza post-escolar de inspección de substancias alimenticias con expedición de un diploma de fin de estudios especiales que sería exigido a los candidatos a plazas de inspectores.

En mi artículo relatando una conversación con el profesor Moussu, ya recogí unas palabras suyas alusivas al control lechero, que demostraban la atención prestada a este interesante problema por los veterinarios franceses. Aunque Moussu hizo referencia más bien al control sanitario de la producción lechera, es también la comprobación del rendimiento en todos sus aspectos lo que persiguen aquéllos. Lo evidencia el ser éste uno de los temas que figuraron en las ponencias del último Congreso del Sindicato Nacional de Veterinarios celebrado en Lille, y también el deseo expresado en la reunión citada del Consejo Superior de la Enseñanza Veterinaria, de organizar un curso de control lechero, de acuerdo, eso sí, con el Instituto agronómico donde ya existen enseñanzas de lo mismo.

Sería, pues, negar la realidad, si se dijera que la Veterinaria francesa no aspira a dilatar los horizontes de nuestra carrera, encauzándola por los derroteros de la ganadería y de las industrias animales. Pero también es exacto que, en general, el problema no tiene, dentro de las demandas profesionales, el carácter agudo y como apremiante que en nuestra nación asume. Mientras los profesores de las Escuelas en su mayoría y elementos destacados de las organizaciones sanitarias, sostienen este punto de vista, el veterinario rural francés vive un poco al margen, a mi juicio, de tales innovaciones.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticótico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Un artículo de M. Rennes, director de los Servicios Veterinarios de Seine y Oise, publicado en *Recueil* del mes de Diciembre de 1927, es muy significativo a este respecto. Si bien un análisis del artículo entero es absolutamente necesario para conocer el pensamiento del autor, algunos párrafos, como los siguientes, son sintomáticos de un cierto estado de opinión entre los veterinarios establecidos. «Sin embargo—dice M. Rennes—la mayor parte de los veterinarios prácticos (*les praticiens*) ve con inquietud semejante tendencia (las industrias animales). Con razón objeta que la patología sigue siendo el fondo de nuestra enseñanza, porque el práctico vive ante todo de la medicina y cirugía.» Y más adelante: «Es cierto que al médico-veterinario, la medicina veterinaria le basta ordinariamente. Ella le da el sustento, pero también le absorbe. Cuando se ocupa de otras cosas, o es porque se le solicita o porque un temperamento especial activo le arrastra a ello. En uno u otro caso, pierde parte de su descanso normal. Pocos prácticos concienzudos desean sinceramente una extensión de sus prerrogativas actuales, pues con lo que tienen ya es bastante su trabajo.»

No se infiera de aquí tampoco que a M. Rennes le parezca mal la especialización zootécnica. Hay que leer todo su artículo titulado «Orientación profesional». Lo único que cree es que el campo clínico y sanitario requiere una suma de conocimientos y actividades que no permite una ampliación profunda hacia las direcciones zootécnicas. Por cuyo motivo es partidario de una separación en dos grandes especialidades, correspondientes a esos dos aspectos de la carrera. Pero dejemos para otro artículo el examen de la tesis de M. Rennes.

Lo que pretendíamos al escribir estas líneas, era reflejar con la mayor exactitud posible la actitud general de la Veterinaria francesa ante las orientaciones francamente ganaderas e industriales que aquí en España se propugnan, con más ardor que efectividad, todos los días en nuestras peticiones reformadoras. Mi opinión es que las Escuelas francesas han dado ya un avance firme en este sentido con sus nuevos planes de estudio, a los que se procurará infundir el máximo sabor práctico. Pero al mismo tiempo, el veterinario rural, acaparado por grandes partidos, extendiendo cada vez más su misión clínica hacia el ganado vacuno y hacia la medicina avícola, antes abandonada, no siente en lo vivo la necesidad de una nueva modalidad de su intervención y asiste, quizá demasiado impasible, al desarrollo de las modernas corrientes profesionales.

La motivación de este interesante fenómeno es más compleja de lo que pudieramos imaginar, seducidos por las conclusiones simplistas que inevitablemente asaltan al principio a todo comentador. En otro artículo abordaremos su estudio.—*Rafael González Alvarez.*

Cuestiones generales

Sobre la Asamblea de Sevilla.—Nuestro querido amigo y compañero don José García Armendáritz, jefe de la Sección Veterinaria en el Ministerio de la Gobernación, ha dirigido a los presidentes de los Colegios el siguiente oficio:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

«Por primera vez la Veterinaria española organiza, con el pueblo ibero-americano, una Asamblea Internacional, que tendrá lugar en Sevilla del 21 al 27 de Octubre próximo; hubiera esta sola razón y quedábamos ya obligados a prestar nuestro más decidido apoyo para el buen éxito de esta reunión; pero hay más: Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, ha aceptado gustosísimo el Alto Patronato de la Asamblea; el Gobierno español le ha concedido carácter oficial, ha invitado oficialmente a todos los países que concurren a la Exposición de Sevilla, y el Ministerio de la Gobernación, con su Dirección General de Sanidad, nos viene prestando su valioso apoyo al éxito de esta labor.

Esto, pues, hace que más que justificada, sea exigida la obligación de la Clase para con nuestros colegas y la representación oficial que ostenten y que su acogida resulte un verdadero compromiso de honor, honor familiar, para con nuestros hermanos de raza y de profesión.

La gestión de este Comité con la decisiva intervención del Gobierno en las organizaciones profesionales y en los veterinarios de América, ha hecho que estos se apresten a acudir a nuestra Asamblea en número crecido y con valiosas representaciones; para los que así acuden a nuestro llamamiento debemos preparar un recibimiento fervoroso por el afecto que le anime y magno por el número de los que asistan.

Con estos antecedentes, el Colegio de su digna presidencia, como organismo oficial en la provincia y representante genuino en ella de la profesión Veterinaria, no dudo que sabrá darse cuenta de su deber, un deber, por cierto, muy

grato, al ayudar a este Comité en conseguir que la Asamblea de Sevilla constituya un grandioso éxito profesional.

A la consecución de este fin, le remito un paquete, por correo oficial, con la convocatoria, reglamento y boletines de adhesión que le intereso haga llegar a conocimiento de todos los veterinarios de la provincia, invitándoles personalmente a que se inscriban como asambleistas, estimulando a la vez a aquellos compañeros que por su especialización profesional puedan intervenir en las discusiones de los temas, a que preparen trabajos relacionados con las ponencias oficiales.

También serviría de gran prestancia al certamen y de grato motivo al reconocimiento de este Centro, el que ese Colegio nombrase una Comisión o representación, lo más numerosa posible, para asistir a la Asamblea de Sevilla.

La caballerosidad y cortesía de la Veterinaria española obliga a la más ferviente y sincera cooperación de todos en esta empresa de carácter nacional, pero muy especialmente a los veterinarios que ostentan representación oficial, que puede decirse que son todos y que se han de distinguir por su entusiasmo en el éxito de esta gran obra de engrandecimiento patrio.

Cuántas dudas y consultas tengan relacionadas con esta Asamblea, así como la remisión de las adhesiones y cuotas, deben dirigirlas al secretario general del Comité, Paseo de la Chopera. Matadero. Madrid (E. 5).

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS ECONOMICOS

Gustosamente al participar a ese Colegio de modo oficial la celebración de la Asamblea ibero-americana, abrigo la seguridad de que esa entusiasta entidad acogerá esta notificación con el caluroso afecto que sea indudable promesa de seguro éxito.»

Nosotros también, como el señor Armendáriz, confiamos en que la Asamblea de Sevilla ha de constituir un gran éxito, y es preciso que lo constituya por tratarse de nuestra primera Asamblea Internacional.

Opiniones y comentarios

Los subdelegados de Veterinaria. Sus pretensiones.—A nadie causarán sorpresa las conclusiones aprobadas en la Asamblea de subdelegados celebrada en Sevilla y elevadas por éstos a la superioridad.

Envalentonados con haber conseguido el reconocimiento, reseña y contraseñado de las reses estabuladas en todas las vaquerías, misión exclusivamente municipal, no han vacilado en el momento actual para entrar a saco en el cercado ajeno.

La vez pasada solo invadieron el campo de la inspección municipal; ahora dirigen sus miradas a este y al pécuario.

Aunque las peticiones que formulan los subdelegados no pueden estar más

en contradicción con la legislación vigente y con las tendencias modernas, no deja de chocarnos, que por desaprensión o por desconocimiento y enseñando descaradamente la oreja, pretendan inmiscuirse en todos los asuntos sanitarios de los Municipios, como si no existiese un Estatuto que regula sus funciones y les dota de una completa autonomía.

En su afán de intervenir en todo, se olvidan de que muchos de ellos son a la vez inspectores de substancias alimenticias y algunos también inspectores municipales de higiene pecuaria y no se dan cuenta de que con su propuesta hacen incompatibles dichos cargos, pues a nadie se le escapa que no se puede ser juez y parte de una misma causa a no ser que aspiren a cobrar como subdelegados servicios que como municipales debían prestar gratuitamente.

A pesar de lo expuesto, nosotros no queremos ni por un momento suponer que a estos señores les guía el afán de lucro; queremos mejor pensar, que dándose perfecta cuenta de que hoy en día estos cargos no tienen razón de ser, hayan querido demostrar con ello su derecho a estar. Si la reseña y contraseñado de reses de vaquería deben hacerla los veterinarios municipales y si el reconocimiento de toros de lidia aun no ha podido nadie explicarse qué relación puede tener con la Sanidad, si les suprimiesen ambas cosas, ¿qué iban a hacer?

Es de presumir que la petición no prospera; si algo consiguiesen a nadie sorprendería que el día menos pensado reclamasen la inspección total de substancias alimenticias, por aquello de que con ellas pueden enfermar las personas y entran de lleno dentro de las zoonosis transmisibles al hombre. Con ella pedirían

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

también, como es lógico deducir, los haberes que los Municipios tienen consignados para este servicio, sin perjuicio de aplicar la tarifa de honorarios correspondientes.—*J. Permasse.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Economía Nacional.—PRÓRROGA DE LICENCIA.—Concede un mes de prórroga en la licencia que viene disfrutando por enfermo a don Luis Martínez Herce, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Alós (Lérida), durante cuyo plazo sólo devengará el interesado haberes a mitad de sueldo; debiendo quedar cubierto el servicio de la citada Aduana en la forma que determina el vigente Reglamento de epizootias.

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Febrero último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 42; defunciones, 42; carbunclo bacteridiano: 121 y 117; corizagangrenoso: 2 y 3; carbunclo sintomático: 9 y 11; perineumonia exudativa contagiosa: 16 y 19; tuberculosis 86 y 92; influenza o fiebre tifoidea: 5 y 2; fiebre aftosa: 6.200 y 248; viruela ovina: 1.030 y 98; agalaxia contagiosa: 192 y 0; mal

rojo: 559 y 446; pulmonía contagiosa: 77 y 57; peste porcina: 2.298 y 2.852; triquinosis: 20 y 20; cisticercosis: 25 y 25; cólera aviar: 109 y 94; sarna: 419 y 13; distomatosis: 649 y 470 (*Gaceta del 24 de Abril*).

Vacantes.—Pecuaria de Valles (Burgos), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Mayo.

—Titular de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con 2.500 pesetas de sueldo anual. El mérito preferente es haber desempeñado el cargo interinamente en dicha ciudad. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Morcin (Oviedo), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Se advierte que este Municipio hallase a quince kilómetros de la capital, con ferrocarril y carretera, teniendo notoria importancia agrícola y ganadera, y limitando con Municipios que carecen de estas plazas. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Mayo.

—Titular y pecuaria de la agrupación Gorocica-Ibárruri-Echano (Vizcaya), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Mayo.

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y vi ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

—Pecnaria de Mota del Cuervo (Cuenca), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Mayo.

—Una titular de Ponferrada (León), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Aldeavieja (Ávila), con 416 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Valenzuela (Córdoba), con 885 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Benisano (Valencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Mayo.

—Titular de Villadompardo (Jaén), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Peñalva (Huesca), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Agost (Alicante), con 750 pesetas de sueldo anual por cada una. Los aspirantes han de tener más de 25 años. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Herreruela (Cáceres), «dotadas con el haber que a las mismas corresponde», sin expresar cuál es. Solicitudes documentadas hasta el 14 de Mayo.

—Titular y pecuaria de Cabañas (Coruña), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 14 de Mayo.

—En la provincia de Palencia se han anunciado las siguientes vacantes; con plazo de solicitudes hasta el 11 de Mayo, titular y pecuaria de Villovieco e idem de Palacios del Alcor, y con plazo hasta el 14, titular y pecuaria de Villadiezma e idem de Villalaco, con 600 y 365 pesetas de sueldo anual por cada cargo en cada uno de los cuatro Municipios.

Gacetillas

HIGIENE PECUARIA.—Hemos recibido bastantes trabajos en que se comentan desfavorablemente diversos aspectos de la nueva legislación de epizootias y se

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

los devolvimos a sus autores por sernos imposible su publicación, lo que hacemos público para que ningún compañero se moleste en escribir para este periódico sobre dicho tema. También nosotros nos habíamos propuesto dedicar unos quince artículos al estudio crítico detallado de la ley y reglamento de epizootias, para aplaudir lo poco bueno que hay entre lo nuevo y poner de relieve, con absoluta objetividad, sus grandes errores de toda índole: desde científicos hasta económicos. Escribimos dos de esos artículos y enviamos a la imprenta solamente el primero, pues como éste no nos fué posible publicarlo por causas ajenas a nuestra voluntad, no creímos práctico insistir y nos resignamos a la mudez.

Por otra parte, oficialmente se están adoptando disposiciones que son la mejor crítica. La primera fué la real orden de 5 del corriente, que publicamos en el número anterior, por virtud de la cual se suprime los párrafos sexto y séptimo.



timo del artículo 43 del Reglamento de epizootias y, por lo tanto, ya no se pondrán trabas a la libre introducción de los huevos en España ni los inspectores pecuarios percibirán quince céntimos por cada caja de huevos. La segunda y más importante ha sido el acuerdo tomado en la última Junta central de epizootias de nombrar una Comisión formada por dos vocales del Ministerio de Economía Nacional y otros dos del Ministerio de la Gobernación para que estudien y propongan las modificaciones que deben introducirse en dicho Reglamento. Los hechos citados, o sea que a los quince días de publicado un Reglamento de tanta transcendencia fuera en parte modificado de real orden y que al mes de dicha publicación se reconozca la necesidad de modificarlo todo él, son las pruebas más elocuentes de que no se hizo nada bien de primera intención, a pesar de haberlo estado modificando tanto tiempo.

ANTICÓLICO F. MATA.—Este anticólico, a base de hidrato de cloral y estovaina, se emplea en el tratamiento de *cólicos, timpanitis, meteorismo*, como igualmente en los *cólicos nefríticos y hepáticos*, siendo eficacísimo para CALMAR instantáneamente el dolor producido por la acción irritante, en el intestino, de los purgantes DRÁSTICOS. El síntoma dolor desaparece a la primera *dosis*, notándose seguidamente un bienestar en el animal, que se traduce por una reacción inmediata.

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquitismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquíicas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo.

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

Los movimientos intestinales comienzan a manifestarse con expulsión de gases, desapareciendo el estado de timpanización, y la mejoría, en fin, se inicia franca al poco tiempo.

CONFERENCIAS.—En el Centro cultural del Ejército y de la Armada de Barcelona, y bajo la presidencia del Capitán general de la región, ha dado nuestro querido amigo el veterinario mayor don Andrés Huerta López, una interesante y documentada conferencia sobre el tema «Efectos de los gases asfixiantes en el ganado», por la que recibió muchos aplausos de los concurrentes y de la prensa, a los que unimos gustosamente los nuestros.

También otro amigo muy estimado, don Antonio Eraña Maquivar, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Palencia, dió en la Semana Social Agraria organizada por el Sindicato comarcal de Saldaña, una notable conferencia sobre «Higiene de los animales y prevención de sus enfermedades», de la cual hemos leído con gusto una amplísima reseña en *El Día de Palencia*, periódico que publica al mismo tiempo el retrato del señor Eraña, lo que prueba el gran éxito que obtuvo, por el cual muy de veras le felicitamos.

LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS.—La Editorial Reus ha sido autorizada para hacer la edición oficial de la nueva ley y reglamento de epizootias, que vende en un elegante volumen al precio de dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Como este librito es indispensable a los inspectores municipales de

Higiene y Sanidad pecuarias, nosotros tendremos mucho gusto en servírselo a los compañeros que nos lo pidan, previo el envío de su importe.

ENHORABUENA.—Por concurso de méritos ha sido trasladado al Hospital de Epidemias del Rey, como jefe del Laboratorio del mismo, nuestro querido amigo don Honorato Vidal, que estaba desempeñando la Inspección provincial de Sanidad de Segovia, es también veterinario militar y fué profesor auxiliar en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Aunque acaso este nuevo ascenso en su brillante carrera le aparte algo más de nuestra profesión—a la que ama mucho y en la que pudo ser catedrático y el caciquismo profesional entonces reinante no se lo consintió—nosotros nos alegramos de todo corazón de los éxitos del doctor Vidal. Son un justo premio a su ejemplar laboriosidad y a su inquietud incesante por saber.

SUBSTITUTO O REGENTE.—Se ofrece un veterinario para Navarra y Vascongadas. Informará F. M., veterinario, Oteiza (Navarra).

También se ofraces, como hemos dicho en números anteriores, para los mis-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

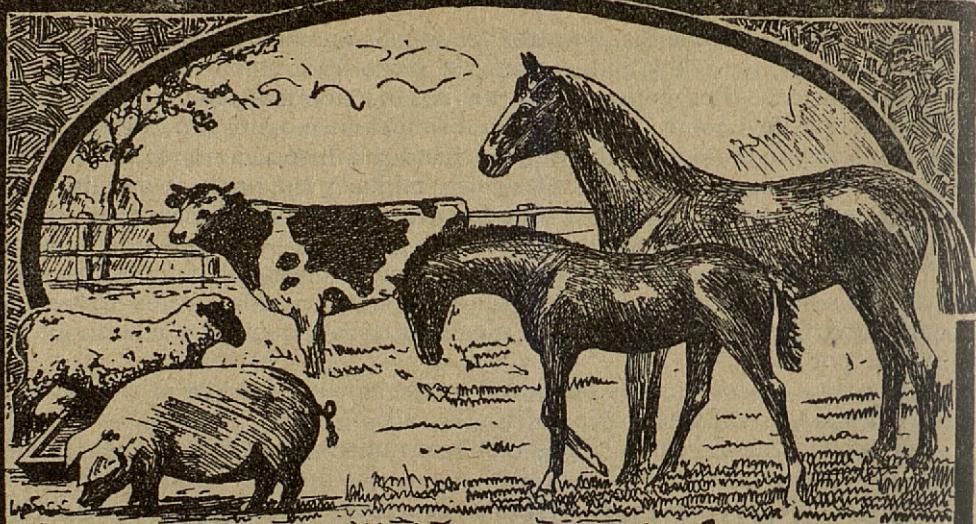
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

mos fines un veterinario con muchos años de práctica. Informará B. S. Z., Paseo de San Isidro, 53. Valladolid.

LA FERIA DE GANADOS DE MÁLAGA.—Con motivo de haberse celebrado con extraordinario éxito la feria y exposición de ganados en el campo de Martiricos, creada el año pasado merced a la iniciativa y al trabajo de nuestro querido amigo y compañero don José Alvarez Prolongo, según oportunamente hicimos resaltar, todos los periódicos malagueños dedicaron al Sr. Alvarez Prolongo grandes elogios—«el Colón descubridor de Martiricos», le llama *El Pregón*, y *Vida Gráfica* dice que el éxito íntegro de la feria se debe «a la voluntad fuerte, decidida, indestructible e inexorable de don José Alvarez Prolongo»—y todos los periodistas le obsequiaron con un banquete, además de haber sido obsequiado con otro por los ganaderos santanderinos y premiado su esfuerzo con el aplauso de Málaga entera, con la publicación de retratos y caricaturas y hasta con poesías intencionadas, todo lo cual ha hecho del Sr. Alvarez Prolongo, y ello nos satisface grandemente, una de las figuras más populares y queridas de la hermosa ciudad andaluza.

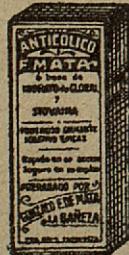


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutivo y reabsorbente



CICATRIZANTE
"VELOX"
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igusa
Poderoso antiséptico
CURA
Frases / Recaudaciones / Limpieza

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)